

San Miguel de Tucumán, 1° de Julio de 2008

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, representando a más de 22 millones de trabajadores y trabajadoras de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile expresa su absoluto rechazo a la Directiva de Retorno aprobada por el Parlamento Europeo que criminalizan a los/las trabajadores/as, a sus familias e incluso a los niños, asimilando la migración irregular a un delito.

La Directiva insta a los Estados de la Unión Europea a ejecutar políticas sumarias de expulsión de migrantes irregulares, eliminando el proceso inicial de consulta de retorno voluntario. Y va mucho más allá cuando admite la detención de los/as irregulares durante el proceso de expulsión e introduce la «prohibición de reingreso», que impide el retorno al territorio de todos los Estados de la Unión.

Esta directiva resulta incomprensible e inaceptable por su carácter discriminatorio, una ofensa muy grave a los Derechos Humanos Universales y un golpe a la historia de fraternidad entre nuestros pueblos. Europa ha sido emisor de migrantes en épocas críticas de hambre, guerra y pobreza durante más de un siglo; en su proceso de reconstrucción se valió de los migrantes más calificados; en las últimas décadas ha promocionado la radicación de sus empresas transnacionales en nuestros países obteniendo un lucro extraordinario a través de la explotación de nuestros trabajadores y trabajadoras. En el V Encuentro de la Sociedad Civil Organizada desarrollado en Lima en el mes de abril, los pueblos de Unión Europea y América Latina y el Caribe elevaron a sus gobiernos su compromiso de avanzar hacia una Política migratoria de la UE gestionada en colaboración con los países de origen latinoamericano y caribeño. En el mismo temperamento se expresó el movimiento sindical de ambos continentes en el IV Cumbre Sindical Europa – América Latina y el Caribe. Dos meses después el Parlamento Europeo refracta a la sociedad civil adoptando una directiva vergonzosa.

Los gobiernos del Mercosur ya se han expedido rechazando esta directiva así como el movimiento sindical de las Américas, el Parlamento del Mercosur y la sociedad civil organizada a través del Foro Consultivo Económico Social del Mercosur. Solicitamos a nuestros compañeros y compañeras sindicales de los países de la Unión Europea y en especial a la Confederación Europea de Sindicatos que expresen su total repudio a esta medida. Exigimos a los gobiernos del Mercosur que suspenda las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Unión Europea y nuestro bloque regional hasta tanto no se revea la Directiva de Retorno.

Asimismo solicitamos que la Unión Europea revea inmediatamente la política discriminatoria y xenofóbica contra los trabajadores y trabajadoras de nuestra región.

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR

CGT – CTA (ARGENTINA); CUT, UGT, FORCA SINDICAL (BRASIL), CUT, CUT A (PARAGUAY), PIT-CNT (URUGUAY)